

**ELECCIONES 2023**  
**PROGRAMA MUNICIPAL**  
**VILLAVICIOSA DE ODON**



Villaviciosa  
de Odón

**PSOE**

**PROGRAMA MUNICIPAL**  
**VILLAVICIOSA DE ODON**  
**ELECCIONES 2023**

---

## ÍNDICE

Introducción	2
Medio Ambiente	3
Infraestructuras	4
Fiscalidad	5
Empleo	5
Sanidad y Salud Pública	6
Educación	7
Mayores	8
Envejecimiento activo	9
Juventud	10
Infancia	10
Servicios Sociales	11
Discapacidad	12
Igualdad	13
Urbanizaciones	14
Transporte y movilidad	15
Cultura y Turismo	16
Economía, Comercio e Industria	17
Participación ciudadana	18
Fondos Europeos	19

## **INTRODUCCION**

---

Celebramos las próximas elecciones municipales dejando atrás una pandemia, que ha sido uno de los episodios más trágicos y difíciles a los que nos hemos tenido que enfrentar. La COVID-19 deja en nuestra memoria a los que se quedaron en el camino y la conciencia de nuestra fragilidad.

Pero también nos ha recordado la importancia de los valores socialdemócratas, pues el valor de lo público, las políticas públicas de justicia social y la fuerza de la solidaridad colectiva nos permitieron hacer frente a las dificultades, vencer la enfermedad y recuperar con vigor la actividad económica y el empleo.

Los y las socialistas hemos trabajado desde el inicio de la democracia para que nuestros municipios sean espacios dignos para vivir, saludables, seguros y prósperos, y para que ofrezcan oportunidades de desarrollar su proyecto vital a sus habitantes.

Los socialistas nos comprometemos a configurar un modelo de municipio, capaz de funcionar de modo eficaz y sostenible, de forma que contribuya eficazmente a la igualdad de derechos de todos los vecinos de Villaviciosa de Odón, independientemente del lugar donde residan.

El programa municipal del PSOE es un compromiso firme y sincero con nuestros vecinos, que expresa públicamente los valores, principios e ideas que nos identifican y que guían nuestras políticas y nuestras acciones.

Este programa electoral es un fiel reflejo de nuestra forma de ser. Otra forma de ser con la gente, con las organizaciones sociales, culturales y deportivas, con los colectivos profesionales, con la juventud, con los sindicatos, con las mujeres y los mayores, con todos los vecinos y vecinas.

Hemos puesto rostro humano a las propuestas políticas de este programa, porque las personas, sus derechos y su bienestar, son el centro de nuestra actuación. Y sabemos que es posible, porque muchas y muchos socialistas ya lo han demostrado en los ayuntamientos, gobernando de otra forma, con eficacia y responsabilidad, actuando de otra manera, sensible, cercana y solidaria.

Los hombres y las mujeres socialistas apostamos por un municipio fuerte, con plena capacidad de decisión y con recursos adecuados para dar respuestas a las demandas vecinales que con independencia del lugar en que vivan puedan acceder a un conjunto homogéneo de servicios.

Creemos en ayuntamientos próximos a la gente, transparentes, participativos, seguros y ejemplarizantes, impulsores de un desarrollo sostenible como eje vertebrador de nuestros pueblos y ciudades, que generen políticas para el empleo y contribuyan a relanzar la economía del municipio.

Apostamos, en definitiva, con las propuestas de este programa municipal, por un ayuntamiento abierto a la ciudadanía, integrador, sensible con la diversidad, impulsor de la tolerancia y la libertad.

## **MEDIO AMBIENTE**

---

Nuestro grupo tiene una gran preocupación y un serio compromiso con el Medio Ambiente. Debemos apostar por un desarrollo sostenible, satisfaciendo las necesidades ambientales presentes de nuestro municipio, sin comprometer a las generaciones futuras.

Hay que proyectar las actuaciones en esta materia en diferentes áreas, integrando las necesidades de la ciudadanía con la consideración a la naturaleza y al Medio Ambiente, para lograr una armonía entre ambos; es decir el ser humano y la naturaleza.

Es imprescindible poner en valor el gran patrimonio medioambiental del que es poseedor nuestro término municipal.

Nos comprometemos a poner en marcha las actuaciones necesarias para llevar a cabo el fomento y mejora de los parques y jardines de nuestro municipio y el entorno medioambiental.

1. Actuación de integración, renaturalización y mantenimiento del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama.
2. Ampliación de las zonas verdes para mejorar los barrios que carecen de ellas y rehabilitación de los existentes
3. Mejorar el acceso al Monreal con pavimentación e iluminación, para facilitar la entrada a ese lugar emblemático de nuestro municipio y lograr que sea una zona de disfrute de nuestros vecinos.
4. Camino de la Zarzuela, haciendo un plan integral de actuación: asfaltado, limpieza, recogida de residuos, alumbrado, alcantarillado, etc. para equipararse al resto de las urbanizaciones.
5. Plan de actuación sobre las aguas subterráneas.
6. Pasarela peatonal sobre el Río Guadarrama en el Camino de Sacedón, para viandantes y bicicletas, permitiendo abrir rutas eco turísticas en la zona del Parque Regional que ocupa nuestro municipio.
7. Rehabilitación integral del Forestal apoyando al centro de Capacitación Agraria en su labor.
8. Arreglo y saneamiento de caminos teniendo en cuenta como punto importante la accesibilidad.
9. Crear una gran infraestructura verde uniendo corredores ecológicos y espacios protegidos.
10. Juegos infantiles y nuevas áreas caninas.
11. Dinamización de un órgano de participación en materia medioambiental, con representación de los diferentes agentes sociales, económicos y políticos.
12. Creación de una oficina que informe y acompañe al ciudadano en todo lo relacionado con energía renovable, subvenciones, comunidades energéticas.
13. Elaboración definitiva del Pliego de Residuos Urbanos.
14. Plan global de eliminación de barreras arquitectónicas en el municipio.

## **INFRAESTRUCTURAS**

---

Las políticas metropolitanas compartirán el modelo de municipio por el que apostamos, limitando la expansión de las zonas edificadas y haciendo de las iniciativas de renovación y reutilización de los espacios y edificios construidos el centro de las iniciativas de futuro, favoreciendo la interconexión de los espacios naturales y la incorporación de la perspectiva paisajística a las intervenciones del territorio, de esa forma, se fomenta una infraestructura verde que facilite los flujos ambientales y sociales entre los ámbitos urbanos, rurales y naturales.

Pensando en todo esto nuestro grupo propone las siguientes iniciativas:

1. La creación de un recinto ferial, una propuesta del PSOE y una reivindicación a lo largo de los años. Villaviciosa de Odón dispone de terrenos adecuados para hacer un “Recinto Ferial” que albergue todo tipo de eventos como mercadillos, exposiciones, conciertos, fiestas patronales, etc. Se dotaría de una parte techada para proteger de las inclemencias del tiempo y poder utilizarse durante todo el año. En ella se instalarían placas solares en la cubierta, aprovechando así las subvenciones europeas de energía renovable. Utilizar ese recinto para instalar estaciones de carga eléctrica para los vehículos que lo necesiten.
2. Puesta en marcha definitiva del colector de la Avda. De las Viñas en Campodón para evitar los vertidos fecales al forestal
3. Conclusión y ejecución del Plan SANEA, tan necesario para el Municipio
4. Desdoblamiento de la carretera M856 (Villaviciosa de Odón-Móstoles). Tratado desde hace muchos años, elaborando un convenio con el Ayuntamiento de Móstoles para hacerlo realidad en la próxima legislatura.
5. Presión y fiscalización, para que el proyecto de la Biblioteca (antigua propuesta del PSOE) se construya definitivamente.
6. Creación de una infraestructura para ayudar a poner en marcha comunidades energéticas en la localidad. Sería una propuesta en la que los ciudadanos pasarían de ser simples consumidores a convertirse también en productores y comercializadores de su propia energía.
7. Aprobación del nuevo PGOU para Villaviciosa de Odón, que contemple los nuevos desarrollos urbanísticos en el Municipio, así como la actualización de numerosa normativa vigente, adaptándolo a la realidad del Municipio.
8. Plan integral para la construcción de nuevas Vivienda Pública en régimen de alquiler y alquiler con opción a compra.
9. Plan General para el soterramiento de líneas eléctricas de alta tensión en todo el término municipal.

Los socialistas potenciaremos la implantación de las infraestructuras correspondientes para una gestión respetuosa y sostenible de los recursos del Municipio, llevando a cabo todos aquellos proyectos a los que aludimos en el Programa, haciendo de Villaviciosa de Odón un municipio más próspero y moderno.

## **FISCALIDAD**

---

Mantenimiento de la actual política fiscal del Ayuntamiento, que permite sostener el presente flujo de ingresos y de gasto corriente.

Realizar un estudio basado en el principio de autonomía financiera y de suficiencia de los Ayuntamientos, que analice la evolución futura del crecimiento de nuestro municipio, con el consiguiente aumento de prestación de servicios, que permita detectar si la actual política fiscal guarda el equilibrio necesario sobre el coste futuro de servicios o debemos ir anticipando acciones de forma que no haya que tomar medidas futuras traumáticas, por falta de previsión, para los vecinos de Villaviciosa de Odón, sino progresivas y adaptables a la situación, si ello fuera necesario

Estudiar un nuevo modelo de fiscalidad, en el ámbito de las competencias municipales, que permita al comercio de proximidad una mejor posición competitiva frente al modelo de las grandes superficies.

## **EMPLEO**

---

El empleo siempre es una pieza fundamental para cualquier municipio, genera riqueza y fija población, por lo que, para el PSOE, la puesta en marcha de planes de empleo, vinculados a la promoción económica del municipio, bajo los principios de empleo estable y decente, apoyando la creación y consolidación de empresas locales impulsado la economía social y las iniciativas de economía circular.

1. Reactivación de la Bolsa de Empleo Municipal, donde se inscriban los habitantes de Villaviciosa de Odón que estén buscando empleo o mejora del mismo, no siendo imprescindible como hasta la fecha encontrarse en situación de desempleo, para evitar se produzcan situaciones en las que, al no haber inscritos, de determinado perfil profesional en situación de desempleo, algunas ofertas queden desiertas o cubiertas por trabajadores ajenos al municipio.
2. Aumentar la firma de Convenios de Colaboración por el Empleo con empresas que desarrollen o vayan a iniciar su actividad en Villaviciosa de Odón para que las nuevas contrataciones que estas lleven a cabo fomenten la contratación de vecinos y que hagan uso del servicio de Bolsa de Empleo Municipal cuando necesiten ampliar sus plantillas.
3. Las Administraciones Públicas, son y tiene que seguir siendo generadoras de empleo estable y de calidad, desde el PSOE de Villaviciosa de Odón queremos acabar con el inmovilismo de décadas en el Ayuntamiento de nuestro pueblo, basado en la falsa creencia de que desde las administraciones locales no se puede hacer nada que impacte en la generación de empleo público, con el argumento de que son administraciones de más alto nivel las encargadas de ello, nada más lejos de la realidad.

Por ello el PSOE propone:

- Un estudio realista y en profundidad, a realizar durante los primeros 18 meses de legislatura, de la actual estructura laboral de nuestro Ayuntamiento, con la participación activa de los representantes legales de los trabajadores, para
- 4. Adaptar la plantilla a las necesidades del municipio y abordar las carencias, en materia de puestos de trabajo, actualmente existentes, que son ya históricas y reiteradamente reclamadas por los trabajadores municipales a través de sus representantes.
  - Puesta en marcha de un Plan de Empleo Público, que permita cubrir las vacantes existentes en los diferentes servicios que presta la administración local (Servicios Sociales, Policía Local, Ayuda a domicilio, Atención al ciudadano, Registro, Obras, etc.).
  - Si del estudio detallado en el punto primero, en sus conclusiones así se pusiera de manifiesto, un proceso de reclasificación profesional, en base a procesos selectivos de promoción interna.
  - Planes de formación interna, orientados a la formación intensiva en el uso de las nuevas tecnologías y las necesidades de reciclaje profesional.

Nuestro compromiso es utilizar todos los recursos disponibles públicos y privados para generar ahora y en el futuro, fuentes de generación de empleo en Villaviciosa de Odón, encaminados a conseguir el objetivo de situar a nuestro municipio en los porcentajes más altos posibles de empleo estable, digno y bien remunerado.

## **SANIDAD Y SALUD PÚBLICA**

---

Proponemos una serie de cambios normativos necesarios para impulsar un modelo de municipio más saludable, sostenible y seguro, entre los que se encuentra la Salud Pública, muy unida a Sanidad, pero que por sí misma también es importante.

La Salud Pública de nuestro pueblo engloba aspectos tan importantes y necesarios como son las que recoge nuestras propuestas:

1. Construcción del nuevo Centro de Salud
2. Cumplimiento de inspecciones anuales obligatorias del área de sanidad del Ayuntamiento a los establecimientos comerciales y de restauración, comprobando el estado adecuado para su venta y consumo, cumpliendo con las condiciones de higiene de la normativa correspondiente. Siguiendo con el sistema de gestión de seguridad alimentaria adaptada a cada tipo de establecimiento.
3. Plagas, mantenimiento y prevención de las plagas, hormigas, cucarachas, ratas y procesionaria (oruga). Sin olvidarnos de las cotorras argentinas que invaden nuestro municipio, expulsando a otras especies. Las comunidades autónomas y ayuntamientos están obligados a erradicarlas en la medida de lo posible.
4. Control y revisión de las colonias felinas existentes.

5. Creación de nuevas zonas de “pipi can” y fiscalización del perfecto estado de salubridad de las existentes.
6. Se promoverán planes locales de salud para toda la población.

La salud operará como un elemento transversal de todas las políticas municipales. Se cuidará la calidad del aire, los centros municipales para la realización de actividades físicas y mentales de las personas mayores, la promoción de la salud buscando la prevención como herramienta, trabajando en los colegios e institutos a través de charlas informativas con la participación del alumnado, para promover la adopción de hábitos y estilos de vida saludables

## **EDUCACIÓN**

---

1. Verificar si la previsión de crecimiento de la población en edad escolar está equilibrada en relación a la disponibilidad de plazas, en los diferentes niveles educativos. La planificación adecuada del crecimiento de la población en edad escolar es fundamental para garantizar que haya suficientes plazas disponibles en los diferentes niveles educativos.
2. Adaptar los colegios en materia energética y de confort y salubridad. Para ello, se llevará a cabo una evaluación de las condiciones actuales de los colegios, identificando las áreas que necesitan mejoras en términos de eficiencia energética, climatización, calidad del aire y otros aspectos que afecten al bienestar y la salud de los alumnos. Se establecerán planes de mejora para adaptar los colegios a los estándares actuales de eficiencia energética y confort
3. Escuchar a las asociaciones de padres y madres con el fin de recoger sus reivindicaciones. Las asociaciones de padres y madres de alumnos son una fuente valiosa de información sobre las necesidades y preocupaciones de las familias en relación con la educación de sus hijos. Por tanto, es importante escuchar y recoger sus reivindicaciones, propuestas y sugerencias. Se establecerán canales de comunicación y reuniones periódicas con las asociaciones de padres y madres de alumnos para recopilar sus opiniones y necesidades, y tomar en cuenta sus sugerencias en la toma de decisiones y en la planificación de la oferta educativa.
4. Fomentar la puesta en funcionamiento de la formación profesional en el municipio. Con el fin de proporcionar a los jóvenes alternativas educativas y formativas. Se establecerán programas y medidas para fomentar la oferta de formación profesional, en colaboración con centros formativos y empresas locales, y se proporcionará información y asesoramiento a los jóvenes interesados en esta opción educativa. También se promoverán iniciativas y programas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes formados en la localidad.



## **MAYORES**

---

Villaviciosa de Odón tiene que desplegar políticas efectivas para nuestras personas mayores, ya que son una parte muy importante de nuestro municipio. Deben ser políticas que se enfoquen en proporcionar servicios y recursos para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y ayudarlos a mantener su independencia y autonomía. Tienen que ser políticas municipales que atiendan sus necesidades, que promuevan la inclusión social y que promuevan, igualmente, su seguridad y su bienestar. Para ello, se llevará a cabo lo siguiente:

1. Se generalizarán programas de teleasistencia y se aumentará la asistencia domiciliaria.
2. Se facilitará el acceso a las ayudas para adaptación o rehabilitación de la vivienda para abordar los desafíos del envejecimiento, fomentando así que las personas mayores no tengan que abandonar su entorno, su barrio y su gente. También se abordarán programas de prevención de seguridad en el hogar y fuera de él.
3. Programas de acompañamiento, tanto presencial como telefónico, a personas mayores que vivan solas para evaluar sus necesidades y solucionarlas.
4. Acceso al ocio a unos precios muy reducidos.
5. Remodelación del Centro de mayores para hacerlo más accesible a las necesidades del colectivo.
6. Ampliación del horario del Centro de Mayores, como lugar de encuentro de nuestros adultos mayores a cualquier hora del día, para prevenir el aislamiento y la soledad, ofreciendo servicios de cafetería, peluquería y otros que se demanden a precios muy reducidos, solucionando los problemas que existen en la actualidad con estos servicios.
7. Aumento de las actividades lúdicas y de ocio (viajes, orquestas los sábados y domingos, espectáculos musicales, obras de teatro, campeonatos de juegos, etc.).
8. Programa de cursos y actividades físicas acorde con sus necesidades.
9. Fomento de actividades y grupos de voluntariado.
10. Plan de difusión de todas las actividades y servicios para adultos mayores.
11. Creación del Consejo Sectorial de los adultos mayores.
12. Coordinación continua con las residencias de personas mayores del municipio.
13. Se facilitará el transporte de las personas mayores de la Residencia de la Comunidad de Madrid, haciendo más accesible, con ello, para los residentes, su participación en todas las actividades que para ellos puedan organizarse en el municipio.

## **ENVEJECIMIENTO ACTIVO**

---

El envejecimiento activo de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio tiene que ser un proceso de optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad con el objetivo de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen, aprovechando sus habilidades y herramientas y contando con su participación activa en la vida social y cultural de Villaviciosa.

Para ello, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

1. Construcción de un Centro de Día.

Villaviciosa de Odón necesita con urgencia la construcción de un Centro de Día que ofrezca actividades para promover el cuidado, la autonomía y el envejecimiento activo de los adultos mayores.

El Centro de Día ofrecerá servicios de asistencia integral y personalizada a cargo de un equipo médico, enfermería, auxiliares de geriatría, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y psicólogos/as, sin olvidar el seguimiento de los problemas médicos o sociales que tienen lugar fuera del centro. Asimismo, ofertará talleres, charlas, cursos y terapias, según las necesidades de los/as usuarios/as.

2. Talleres para adultos mayores.

3. Se ampliará la oferta de cursos y talleres para personas mayores, entre los que se incluirán los siguientes, sin perjuicio de atender la demanda que se vaya realizando.

- Talleres y cursos de estimulación cognitiva, de psicomotricidad, de actividades básicas, de memoria, cine, manualidades, bailes y todos aquellos que se demanden.
- Se promoverán programas culturales para personas mayores.
- Se realizarán cursos para que las personas mayores tengan acceso a las tecnologías de la comunicación y de la información.
- Talleres para mejorar la protección de las personas mayores ante prácticas comerciales abusivas.
- Se promoverá el ejercicio físico en las personas mayores, con actividades adecuadas a su edad, y tanto en entornos abiertos, como cerrados, creando el observatorio del deporte para personas mayores.

## **JUVENTUD**

---

1. Aumentar los horarios y frecuencia de los autobuses los fines de semana. Cuando muchas personas necesitan desplazarse a diferentes puntos del municipio o a otras localidades. Se analizará la demanda de transporte en los fines de semana y se establecerán medidas para aumentar la frecuencia y horarios de los autobuses, para asegurar que los ciudadanos tengan acceso a un transporte público fiable y eficiente durante todo el fin de semana.
2. Programa de becas para ayudas al transporte y material lectivo. Esta propuesta pretende reducir las barreras económicas para acceder al transporte y al material lectivo necesario. Se establecerá un programa de becas que proporcionará ayudas económicas a los estudiantes para cubrir los gastos de transporte y el material escolar. El programa de becas será accesible para estudiantes de diferentes niveles educativos y se priorizará a aquellos que se encuentren en situaciones económicas más desfavorecidas.
3. Bolsa de empleo para jóvenes de Villaviciosa de Odón. Pretendemos ofrecer oportunidades laborales y formación para mejorar su empleabilidad. Se establecerá una bolsa de empleo específica para jóvenes de Villaviciosa de Odón, en colaboración con empresas locales y agentes económicos del municipio. Se promoverá la participación de los jóvenes en programas de formación y prácticas laborales para mejorar sus habilidades y experiencia.
4. Ampliación de las salas de estudio de la biblioteca municipal, tanto la actual como la futura. Con el fin de mejorar los espacios de estudio y la oferta cultural y educativa de la biblioteca municipal, que es un centro importante para la comunidad. Se ampliarán las salas de estudio actuales y se incluirán nuevas salas de estudio en el nuevo edificio de la biblioteca. Esto permitirá ofrecer más espacios de estudio para los ciudadanos de la localidad y mejorar las condiciones de estudio para los estudiantes.
5. También se establecerán programas culturales y educativos en la biblioteca, para fomentar el acceso a la cultura y la formación entre la población.
6. Mantener y fomentar el uso del espacio joven que en su momento creamos.

## **INFANCIA**

---

Es importante que Villaviciosa preste atención a las necesidades de los niños y las niñas y se trabaje para crear entornos seguros y saludables para que puedan crecer y desarrollarse de manera

adecuada, así como, cuenten con actividades culturales y lúdicas acordes con su edad. Por ello, realizaremos las siguientes acciones:

1. Creación de una partida en los presupuestos municipales específica para la infancia.
2. Creación de un Plan de Infancia y adolescencia (2023-2027).
3. Se promoverán programas que apoyen la salud, el bienestar y la educación de los niños y las niñas del municipio, así como campañas de concienciación sobre temas relevantes para la infancia, como la prevención del abuso y del maltrato infantil.
4. Inversiones en infraestructuras y equipamientos específicos para niños y niñas, como parques infantiles (creación de nuevos y mejora de los ya existentes). En concreto, construiremos un gran parque infantil que contará con monitores/as y dinamizadores/as.
5. Realización de talleres sobre la naturaleza. Fomentando que nuestros niños y niñas conozcan los entornos naturales de Villaviciosa de Odón, se impartirán talleres en el Forestal. También se impartirán talleres de apicultura.
6. En el mismo sentido, se realizarán actividades para que los menores conozcan nuestro patrimonio cultural. Castillo, Casa de Godoy, etc.
7. Actividades culturales y de ocio específicas para la infancia, teniendo en cuenta los diferentes rangos de edades, para fomentar un ocio saludable.
8. Creación del “Parlamento de la infancia y adolescencia”. A celebrar una vez al año, donde los niños/as y adolescentes puedan expresar lo que quieren para Villaviciosa y las mejoras que consideren necesarias.
9. Creación del Consejo Sectorial de la infancia y adolescencia.

## **SERVICIOS SOCIALES**

---

Las políticas municipales de Servicios Sociales son esenciales para garantizar que las personas más vulnerables de la comunidad tengan acceso a los recursos y apoyos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

Por ello, proponemos las siguientes medidas:

1. Aumentar, todo lo que sea necesario, el Servicio de Atención Domiciliaria, aumentando igualmente las prestaciones de ese servicio.
2. Generalización de programas de teleasistencia.
3. Aumento del Banco Municipal de Alimentos
4. Implementar programas de asistencia alimentaria para el acceso a productos frescos y saludables.

5. Programas de cuidado infantil, cuando sea necesario, por no existir otros recursos disponibles.
6. Seguimiento constante a familias en intervención en Servicios Sociales, así como a mayores de 75 años que vivan solos.
7. Mejora del programa de Mediación Familiar y Terapia familiar, así como asesoramiento jurídico.
8. Mantenimiento y mejora de las ayudas y prestaciones sociales de todo tipo, incluidas ayudas para alquiler y pago de hipoteca, previa valoración de Servicios Sociales.
9. Campañas de promoción y publicidad de las ayudas sociales para que todas las personas que lo necesiten accedan a ellas con más facilidad e información.
10. Mejora de la información y orientación sobre diferentes aspectos: Ingreso Mínimo Vital, Renta Mínima de inserción, becas comedor, citaciones en centro base, renovaciones de pensiones no contributivas, plazos de entrega de documentación, títulos de familia numerosa, gestiones en el SEPE, etc.

## **DISCAPACIDAD\_**

---

Las políticas municipales sobre discapacidad son de gran importancia ya que los gobiernos locales tienen un papel fundamental en la implementación de medidas que permitan la inclusión, la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en la vida de Villaviciosa de Odón.

Para ello, proponemos las siguientes medidas:

1. Elaboración de un plan de eliminación de barreras arquitectónicas en el casco urbano, en el que se determine que en el transcurso del nuevo mandato se procederá a la eliminación de las barreras existentes. Para ello se debe redactar un plan concreto y realista, con plazos de ejecución determinados y con una dotación presupuestaria suficiente para su completa ejecución.
2. Realizar un itinerario accesible y transitable en El Forestal que permita a las personas con movilidad reducida disfrutar de este paraje orgullo de nuestro municipio.
3. Hacer accesible La Casa Palacio Manuel de Godoy a las personas con movilidad reducida.
4. Compromiso para facilitar y potenciar el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, con una reserva de al menos el 2% en las empresas públicas y privadas con más de 50 trabajadores. El Ayuntamiento deberá fomentar la contratación de estas personas con todos los medios a su alcance.

5. Compromiso de garantizar el derecho a la educación de todas las personas, dotando de los medios necesarios a los colegios públicos e institutos de

Villaviciosa para que puedan cubrir las necesidades para implantar una educación inclusiva.

6. Compromiso de garantizar el derecho a participar en actividades deportivas, de ocio y de tiempo libre de un modo inclusivo, dotando de los medios necesarios para la realización de dichas actividades.
7. Reforma del Pliego de condiciones para la contratación de la empresa que lleve el ocio inclusivo, para que esta disponga de personal especializado en el desarrollo de las actividades dirigidas al colectivo y así queden cubiertas las necesidades reales de todos ellos.
8. Dotar al Auditorio Teresa Berganza de una rampa de evacuación en el patio para evitar el evidente peligro en caso de incendio. Debido a la falta de previsión en su diseño, no se ha previsto una vía de evacuación rápida que puedan utilizar todos, incluidos los colectivos con diversidad funcional.
9. Implantar en todo el municipio pasos de peatones inteligentes que se iluminen y alerten a los automovilistas de la presencia de alguna persona con intención de cruzar la calle. Sistema que reduce el número de atropellos.
10. Proporcionar ayudas a los discapacitados funcionales que necesiten plaza en alguna residencia o centros de día adaptados.
11. Revisión y sustitución, en su caso, de los postes de la luz o teléfono situados en medio de las aceras y dificulten el paso de las personas mayores o con discapacidad.
12. Reposición de las tapas de riego y las tapas de alcantarillas para evitar el riesgo de caídas.
13. Colocación de un elevador en la entrada principal del Coliseo de la Cultura.
14. Supresión de las escaleras ubicadas en la Calle Abrevadero.
15. Se facilitará a este colectivo un espacio de ocio para el disfrute de las personas con discapacidad en Villaviciosa de Odón.

## **IGUALDAD**

---

Nuestro proyecto de gobierno para Villaviciosa de Odón es incluir la igualdad como eje prioritario en todas las áreas. Por ello, creemos importante desarrollar políticas en el municipio que avancen en el camino de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y contribuyan a la construcción de un municipio más justo e inclusivo.

Para ello, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

1. Actualización y mejora del Plan de Igualdad Local.

Plan que identifique medidas prácticas y acciones que lleven a la erradicación de las desigualdades de género, así como a la prevención de cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

2. Promoveremos talleres, conferencias, manifestaciones artísticas y de desarrollo personal, para incidir en la promoción de la igualdad de género.
3. Programas de formación para mujeres del municipio que tengan como objetivos, la integración en el mercado laboral, la mejora de la empleabilidad, el fomento del emprendimiento, el fortalecimiento de la autoestima y el empoderamiento la reducción de la brecha de género.
4. Se realizarán, desde el Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género campañas de prevención y sensibilización de la violencia de género dirigidas al municipio en general, así como a grupos específicos como jóvenes o trabajadores/as de la salud.
5. En colaboración con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, Policía Municipal y centro de salud del municipio, se mejorarán los servicios, programas y ayudas específicos/as para atender y apoyar a las víctimas de violencia de género.
6. Fomentar la participación de asociaciones municipales y colectivos en el Consejo Sectorial de la Mujer.
7. Puntos Violeta en todas las fiestas, conciertos y demás actividades de ocio nocturno que se realicen para los jóvenes en el municipio.

## **URBANIZACIONES**

---

Las urbanizaciones son una parte importante de nuestro municipio ocupando una amplia extensión de terreno y formando parte de la imagen de nuestro pueblo.

Nunca se les ha prestado la atención ni el apoyo que necesitan, dejándolas a merced de las entidades urbanísticas, por lo que proponemos:

1. La creación de nuevos convenios reguladores donde se establezcan unas bases sólidas entre ayuntamiento y urbanizaciones, clarificando los derechos y obligaciones de ambas partes.

- a. Reunirnos con los organismos pertinentes para hacer realidad el soterramiento de las líneas eléctricas respecto a la normativa vigente.
2. Creación de aceras o carriles peatonales que permitan la accesibilidad a todos los vecinos.
3. Mejora de la recogida periódica de residuos con la implantación de nuevos y más contenedores.
4. Completar la señalización vertical y horizontal que sea necesaria.
5. Reunirnos con el Consorcio de Transportes para lograr una línea de autobús interurbano, que comunique el pueblo con urbanizaciones para solucionar el problema de transporte que actualmente tienen.
6. Mejorar el alumbrado en aquellas zonas que lo requieran haciéndolas más seguras para los viandantes.
7. Renovación del mobiliario urbano (papeleras, bancos...)
8. Actuación sobre los problemas más acuciantes y prioritarios, reuniéndonos periódicamente con las entidades para determinar y solucionar dichos problemas.
9. Aumentar la vigilancia y la seguridad en las urbanizaciones.

## **TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

---

1. Aumentar los horarios y frecuencia de los autobuses los fines de semana. Cuando muchas personas necesitan desplazarse a diferentes puntos del municipio o a otras localidades.
2. Reclamar al Consorcio de Transportes una línea circular de autobús urbano, que comunique el pueblo con las urbanizaciones y Polígonos Industriales.
3. Plan General de movilidad en el municipio, con la peatonalización de las zonas comerciales en el centro del casco urbano y la construcción de aparcamientos disuasorios que apoyen estas áreas.
4. Reclamar al Consorcio de Transportes que el Cercanías llegue a Villaviciosa de Odón.



## **CULTURA Y TURISMO**

---

Queremos lograr que Villaviciosa Odón sea uno de los municipios de más importancia turística de la Comunidad de Madrid. Que se convierta en un espacio que, por sus atractivos, seduzca a gran cantidad de visitantes. Una zona que, por su belleza natural, sus edificios históricos y su oferta cultural sea centro de visitas de la Comunidad de Madrid.

1. Revalorizar la oferta turística y cultural promoviendo el desarrollo de productos y lugares de mayor valor añadido, como el patrimonio cultural y natural, con mayor potencial para atraer nuevos segmentos de demanda de mayor poder adquisitivo y gasto.
2. Reorganizar la oficina de turismo conforme a los nuevos objetivos con una estructura y modelo de gestión más adecuados.
3. Proponemos hacer del turismo una prioridad, para avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo turístico más competitivo, sostenible e innovador que sirva como motor de prosperidad para el municipio.
4. Consolidar un calendario cultural, en colaboración con las distintas asociaciones y artistas locales.
5. Potenciar el uso del palacio Godoy durante todo el año, acondicionándolo para exposiciones temporales, conciertos, restauración, coloquios, congresos y diferentes eventos.
6. Apoyo y gestión del yacimiento arqueológico “Calatalifa”, declarado bien de interés cultural (por la CM), revisando los criterios para potenciar el turismo.
7. Fomentar la ayuda a los artistas, escritores, artesanos y músicos de nuestro municipio a través de ayudas económicas, simposios, exposiciones, etc.
8. Incrementar la oferta turística:
9. Creación de nuevas rutas sostenibles y gratuitas dirigidas a todos los públicos por las zonas más importantes de la historia de Villaviciosa de Odón.
10. Visitas teatralizadas en el Forestal y el Castillo.

En conclusión: poner en valor el patrimonio cultural y turístico de nuestro pueblo, que cuenta con zonas y edificios emblemáticos que hablan de su historia, dándoles a conocer.

## **ECONOMÍA, COMERCIO E INDUSTRIA**

---

En la administración pública local, se aúnan las inercias administrativas con la cercanía inmediata al ciudadano. Este ciudadano, no puede entender que medie un tiempo 'desmesurado', entre el momento en que presentó su solicitud y el momento en que recibe la respuesta a la misma. Para conseguir revertir esta situación, promoveremos una administración más ágil, simplificando los procedimientos burocráticos en la concesión de licencias o autorizaciones para el establecimiento de empresas.

Nos comprometemos a fomentar la creación de espacios que faciliten el emprendimiento y la puesta en marcha de empresas de nueva creación, con la puesta en marcha de diferentes actuaciones:

1. Creación de un Vivero de Empresas, que permita el crecimiento del tejido empresarial en nuestro municipio, con el establecimiento de un espacio que permita desarrollar nuevas ideas de negocio,

un entorno diseñado para acoger empresas de nueva creación en sectores innovadores y tecnológicos.

2. Propuesta de creación de un Parque Tecnológico, este parque formaría una unidad de actuación junto con el Vivero de Empresas y tendría su ubicación en los actuales terrenos ocupados por el CITO, un desarrollo industrial que permita la cooperación entre empresas innovadoras, desarrollos tecnológicos y universidades, más si cabe en un municipio como el nuestro, que se caracteriza por estar rodeado y por tanto vinculado con un número notable de instituciones universitarias, según la Asociación de Parques Tecnológicos de España estas instalaciones se caracterizan por:
  - a. Mantener relaciones formales y operativas con las Universidades, Centros de Investigación y otras instituciones de educación superior.
  - b. Alentar la formación y el crecimiento de empresas basadas en el conocimiento de otras organizaciones de alto valor añadido.
  - c. Poseer un organismo estable de gestión que impulse la transformación de tecnología y fomente la innovación entre las empresas y organizaciones usuarias del parque.
3. Puesta en marcha de un proyecto de ayudas para las pequeñas y medianas empresas y el comercio, actualmente existentes en Villaviciosa de Odón, a través de los Fondo Europeo Next Generation UE y Fondos Municipales, para futuras convocatorias, en las áreas de:

- Rehabilitación de edificios y naves industriales.
- Digitalización
- Mejora de la eficiencia energética.
- Turismo y Comercio

4. Trabajaremos por **revitalizar el comercio a pie de calle en el centro del municipio** apostando por la modernización y profesionalización del comercio y potenciar su desarrollo en las nuevas áreas residenciales.
5. Estudiar un **nuevo modelo de fiscalidad**, en el ámbito de las competencias municipales, que permita **al comercio de proximidad** una mejor posición competitiva frente al modelo de las grandes superficies.

## **PARTICIPACION CIUDADANA**

---

Las políticas municipales que promueven la participación ciudadana son esenciales para una sociedad democrática y participativa. La participación ciudadana permite a los ciudadanos ejercer su derecho a expresarse y a tomar decisiones en los asuntos que les afectan directamente, en lugar de ser meros espectadores de las decisiones tomadas por las autoridades locales. La participación ciudadana permite

que las políticas públicas del Ayuntamiento sean más efectivas, ya que las opiniones y sugerencias de los ciudadanos pueden ayudar a identificar problemas y a encontrar soluciones más eficaces. Además, fomenta la transparencia y promueve la cohesión social. Por las razones expuestas, consideramos muy necesario aumentar la participación ciudadana en Villaviciosa de Odón.

Para ello, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

1. Oficina de atención a los/as ciudadanos/as en un local accesible y con horario amplio, con una línea de teléfono y de mensajes de WhatsApp, así como un correo electrónico. De esta forma, se tendrá acceso directo con el Ayuntamiento desde diferentes vías para que se puedan plantear todos los problemas, incidencias, dudas, etc.
2. Colaboración más activa con los diferentes colectivos, asociaciones, hermandades, etc. del municipio, que puedan canalizar de forma más ágil y rápida los problemas e inquietudes de los vecinos/as.
3. Aumento de participación y promoción de todo tipo de actividades culturales y deportivas, promocionándolas de forma más activa.
4. Consultas públicas a los vecinos/as para la puesta en marcha de proyectos de mejora en el municipio, a través de reuniones y audiencias públicas, comités de participación ciudadana, encuestas, formularios en línea, plataformas digitales de participación ciudadana, consultas populares y grupos focales.
5. Creación y/o mejora del Reglamento Orgánico de participación Ciudadana.
6. Aumentar la frecuencia de convocatoria de los consejos sectoriales municipales.

## **FONDOS EUROPEOS**

---

Ante la ausencia de iniciativas por parte del actual equipo de gobierno del Ayuntamiento, en la solicitud de Fondos Europeos, que conlleva la pérdida de oportunidades para nuestro municipio, el PSOE de Villaviciosa de Odón se compromete a:

1. **Promover iniciativas colaborativas público/privadas** que puedan encajar en los Programas Europeos, financiados con **Fondos Europeos NG UE**, destinados a iniciativas impulsadas por los ayuntamientos en las siguientes áreas de actuación:
  - a. Movilidad sostenible.
  - b. Transición ecológica y lucha contra el cambio climático.
  - c. Rehabilitación de viviendas.
  - d. Digitalización.
  - e. Empleo y formación.
  
2. Promover proyectos financiados a través de los Fondos FEDER, en su convocatoria 2021/2027